

1. Número del contrato
626 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/06/2026 A 30/06/2026

4. Nombre contratista
Martha Liliana Durán Eraque

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
40421538

7. Objeto del contrato

8. Lugar de ejecución
META - Puerto Gaitán

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

GT- META Y ORINOQUÍA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
626	-	Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitari	Si	Durante el presente periodo, se brindó acompañamiento al 100% de los sujetos en Reincorporación, asignados, quienes corresponden a la población de los municipios de Puerto Gaitán, Cabuyaro y de la Primavera Vichada, la población total asignada corresponde a 41 sujetos en reincorporación; Del total de la población 9 son de género femenino y 32 de género masculino. En el municipio de Puerto Gaitán, se tiene 37 sujetos en Reincorporación activos, 28 son hombres y 9 son mujeres; en ciclo vital tres (3) son adulto joven y 35 adultos y uno es persona mayor; las variables de diversidad corresponden a 7 hombres y 2 mujeres de la etnia (Sikuani), discapacidad certificada y fidelizada en SIRR 5 PER y 5 realizan proceso para la certificación; no se cuenta con poblacion de OSIGD. En el municipio de Cabuyaro, hay un (1) sujeto en Reincorporación hombre; en ciclo de vital adulto, en condición de discapacidad certificada, afrodescendiente, quien participa del programa de reunificación familiar; No se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas en el programa de Camino Diferencial. En el municipio de la primavera, se cuenta con tres (3) sujetos en reincorporación, hombres, en ciclo vital, adultos, uno (1) afrodescendiente; y no se cuenta con población OSIGD, ni hace parte de alguna otra condición diferencial. Según el IR-M-08 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, los sujetos en reincorporación contaron con el respectivo primer seguimiento al plan anual 2026, de igual forma se realizó, ajustes a planes de traslado externo y priorización de acciones según la oferta, en ese sentido se realizó de acuerdo con los lineamientos. Así entonces se indica que se tiene 1PER de ciclo inicial, y ninguno(a) de Auto SAR AI 067. Total, de planes de reincorporación individual anual firmados: 3 planes, 2 pertenecen al municipio de Puerto Gaitán y uno al municipio de La Primavera Vichada Total, de planes en elaboración: 1 Total, de planes en ejecución: 38 Total, de planes con ajustes: 2 Total, planes de ciclo inicial: 1 Total, de seguimientos actividades: 37 Total, de actividades desarrolladas 67 Total, de planes evaluados: 0 Total, de registros de FA y FPT: dos (2) PER con registros de FA y dos (3) PER con registros de FPT. Total, de cierres de FA y FPT y máximo nivel FA: 0 Total, de ajustes a grupos familiares: 20 ajustes, actualización de tipo de documento y certificado académico		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
626	- 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de junio no se ha realizado la formulación de planes colectivos. Sin embargo, se cuenta con la asociación Paraíso del Manacacías, con 40 integrantes del proceso de reincorporación; La asociación se encuentra legalmente constituida y registrada ante Cámara de Comercio. Se espera que, a través de la ARN, la asociación Paraíso Natural, conformada por sujetos en proceso de reincorporación, pueda aspirar a la postulación y entrega de tierras por parte de la ANT (Agencia Nacional de Tierras) y/o la SAE (Sociedad de Activos Especiales), validando su propuesta en cualquiera de las dos rutas establecidas. No obstante, se proyecta realizar la postulación en el mes de octubre. A la fecha, se socializaron los siguientes documentos: formato de perfil del proyecto e iniciativa productiva, carta de intención, solicitud de inicio de trámite y demás formatos requeridos para que las PER consoliden la información correspondiente. Por otro lado, actualmente se realizó el acompañamiento técnico a las iniciativas productivas y proyectos locales para la postulación a un posible fortalecimiento por parte de la administración municipal de Puerto Gaitán.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo reportado, se adelantaron las siguientes acciones de articulación, gestión territorial e inclusión de enfoques diferenciales, orientadas a garantizar los derechos y fortalecer las capacidades de la población objeto: Articulación Institucional y Fortalecimiento Económico: En un trabajo conjunto con las profesionales de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán (Meta), se realizaron visitas de identificación y verificación a seis (6) unidades productivas lideradas por Personas en Proceso de Reincorporación (PPR) y Reintegración (PER). El objetivo de este ejercicio fue evaluar su viabilidad y coordinar los mecanismos técnicos y financieros para su vinculación a las estrategias de fortalecimiento económico promovidas por la administración municipal y concertadas en el PDT. Como soporte de estas acciones, se generó y anexó el Acta No. 1 y la planilla de actores externos con fecha del 20-06-2026, bajo el tema: "Acta de acompañamiento visitas a proyectos e iniciativas productivas concertadas en el PDT". Por otro lado, en coordinación con la profesional de género de la ARN y la Secretaría de la Mujer de la Gobernación departamental, se desarrolló una jornada formativa y de sensibilización en Prevención de Violencias Basadas en Género (VBG), dirigida especialmente a la población en proceso de reincorporación y sus familias. Esta acción da respuesta directa a la línea de reincorporación social, específicamente al eje de Fortalecimiento de las redes de apoyo y vínculos significativos familiares y comunitarios. Para el desarrollo de esta actividad, se tuvo en cuenta la implementación y transversalización de los enfoques diferenciales, adaptando los contenidos y las metodologías pedagógicas a las realidades particulares del territorio. Esto permitió reconocer las diversas necesidades, roles y particularidades de las mujeres, hombres, jóvenes y personas mayores participantes, promoviendo espacios seguros de diálogo, el autorreconocimiento de derechos y el fortalecimiento del tejido familiar y comunitario desde el respeto a la diversidad

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
626	- 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	De la población asignada hay un total de 16 proyectos productivos individuales en funcionamiento, de los cuales ocho (8) son emprendimientos con actividad económica, en lavandería, peluquería, venta de bebidas, sala de belleza, barbería, taller de mecánica de carros y servicios de alimentación y hotelería; uno (1) de estos pertenece a una mujer y seis (7) a hombres. Por otro lado, se tiene ocho (8) PPI entregados por la ARN activos, con actividades económicas en: pesca, ganadería, papelería, tienda de abarrotes, taller de motos y venta de repuestos, los PPI, pertenecen a una (1) PPR mujer y siete (7) a PPR hombres. -Para el periodo reportado no se tienen seguimientos pendientes o en estado de retraso (IR-F-135) -Para el periodo actual no está pendiente desembolsos de PPI, por tanto, no se tiene actas de entrega de bienes e insumos. Es relevante indicar que algunas de la PER que se han trasladado al territorio están desarrollando actividades comerciales en venta de alimentos dos (2) unidades. Cabe resaltar que se están adelantando gestiones con la administración de Cabuyaro y de Puerto Gaitán en pro de fortalecer las iniciativas y proyectos en funcionamiento entregados por la ARN.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Se realizó el registro del 100% de la población con biométrico, validando la fidelización en SIRR de la población, de acuerdo con el IR-M-08 – Manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual. Se tuvo en cuenta el IR-G-11 – Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del Programa de Reinserción Integral, donde se acompaña el proceso de formulación del plan de ciclo inicial para la firma del plan. Los códigos registrados en SIRR corresponden a las líneas de: -Reinserción Social: se realizaron 57 actividades en los siguientes ejes: Eje de acompañamiento para el bienestar psicosocial 1.1.2.1.1.1- 1.1.2.1.1.2- 1.1.2.1.2.1- 1.1.3.1.5.C.1- Eje de Educación 1.2.1.1.1.1- 1.2.3.2.2.2; Eje salud y protección social 1.3.2.1.1.1- 1.3.2.4.1.1- 1.3.2.4.1.2- 1.3.2.4.2.1- 1.3.7.1.1.1- 1.3.7.1.1.2- 1.3.7.1.1.A.1- 1.3.7.1.1.1.A.2- 1.3.7.1.1.1.A.3; Eje Hábitat 1.4.1.3.1.1- 1.4.1.2.2.2 Reinserción económica: se realizaron 8 actividades en los siguientes ejes: Eje fortalecimiento de los procesos productivos 2.1.1.4.1.1- 2.1.1.4.2.2; Eje empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible 2.2.1.1.3.1- 2.3.1.1.1.2 (código de aplicación instrumento SFV). -Reinserción política: se realizaron 2 actividades en el siguiente eje: Eje de Participación ciudadana 4.2.2.1.1.2 Se registro 37 códigos del primer SEG-PRI y 9 códigos de FORM-PRI para un total de 67 actividades desarrolladas, fidelizados en SIRR; se acompañó el seguimiento a 37 planes individuales de reincorporación; se realizó atención a una (1) PER de ciclo inicial y se desarrollaron actividades priorizadas en los planes individuales de Reinserción anual para avanzar en el cumplimiento de acciones de los planes en ejecución de manera simultánea; se realizó dos matriculas de FPT del curso de construcción realizado en Cúcuta, cumpliendo con las actividades programadas. Igualmente se verificó y realizó la entrega y registro de asistencias de FA y FPT.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe
626	-	2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
				Se registró el cargue de los seguimientos a planes en ejecución; se acompañó el seguimiento a 37 planes individuales de reincorporación); se realizó atención a una (1) PER de ciclo inicial y se desarrollaron actividades priorizadas en los planes individuales de Reincorporación anual para avanzar en el cumplimiento de acciones de los planes en ejecución de manera simultánea; se realizó dos matriculas de FPT del curso de construcción realizado en Cúcuta, cumpliendo con las actividades programadas. Igualmente se verificó y realizó la entrega y registro de asistencias de FA y FPT. -Para la presente vigencia no hay cambios en los registros de ubicación de los sujetos en reincorporación, y no se solicitó cambios de cuenta bancaria: sin embargo, se logró actualizar 20 registros de grupo familiar, con verificación de documentos. -Se presento el ingreso de un traslado externo del GT-Nariño. - Se valido la base de desembolsos con la novedad de afectación en el desembolso a tres PER, quienes tuvieron vinculación laboral y no tramitaron el cambio de régimen a subsidiado; sin novedades en el pago del Suministro Económico de alimentación. -Se revisó la base de asignación, decreto Ley 899 y Auto SAR AI 067, para identificar la población a cargo y novedades de la población asignada.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Si	Durante el presente periodo contractual se realizó la solicitud de dos ajustes manuales a los planes individuales de Reincorporación general de personas con traslados externos, para lo cual se remitió la solicitud al equipo de asesores para revisión y aprobación, posterior firma de un plan general y dos planes anuales. Se tramitaron todos los desplazamientos y legalizaciones en el sistema de información viáticos y desplazamientos. También se revisó la base de asistencia en SIRR, donde se fidelizó la información. Durante el presente mes se recibió un traslado externo del GT-Nariño No hubo entrega de documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica, pero se asiste a la administración municipal de Puerto Gaitán para las gestiones en la entrega de fortalecimientos para los proyectos e iniciativas productivas. Los métodos operativos que fueron utilizados en la presente vigencia son: • IR-M-08 – Manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual. • IR-F-178 Malla Acciones Programa Reincorporación Integral • IR-G-11 – Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del Programa de Reincorporación Integral. •Resolución 2319 de 2024. •Resolución 0030 de 2025. • Recomendaciones para la selección de acciones plan de reincorporación individual. Cabe señalar que se recibió todas las instrucciones y guiones de apoyo para las actividades que se pueden desarrollar de parte del profesional facilitador

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
626	- 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
			Durante el periodo reportado, se participó en los espacios de capacitación y asistencia técnica orientados a la aclaración de inquietudes relacionadas con los lineamientos para la implementación de ajustes masivos a los planes, el cumplimiento de variables, las recomendaciones metodológicas, los procesos de formulación y el manejo de las diferentes pantallas del Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR). Asimismo, se recibieron y gestionaron las bases de alertas correspondientes a los planes con vencimiento durante el mes, dando cumplimiento oportuno a los requerimientos y solicitudes emitidos por el equipo asesor. En el periodo informado no se registraron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS). Adicionalmente, se realizaron desplazamientos a dos municipios priorizados para la atención territorial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para el desarrollo de las actividades programadas y seguimiento a Planes Individuales Anuales de Reincorporación. En el desarrollo de las actividades se incorporaron los enfoques diferenciales y territoriales, considerando las particularidades socioculturales, condiciones de contexto y necesidades específicas de la población atendida. De manera especial, se promovió el respeto por las prácticas y creencias culturales de la población con pertenencia étnica, así como la inclusión del enfoque de género, fomentando la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el reconocimiento de la diversidad. Igualmente, se tuvo en cuenta el enfoque de ciclo vital, identificando intereses, capacidades y necesidades particulares de las personas acompañadas, con el propósito de fortalecer procesos de inclusión social, reconocimiento de roles, adaptación a los cambios y bienestar integral, contribuyendo a la mitigación de posibles afectaciones sociales, psicológicas y emocionales.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de junio se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, Suministro Económico de Alimentación y Asignación mensual, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó afectación al beneficio económico de tres PER por pertenecer al régimen contributivo; no hubo caso excepcional o de gestión interna, se mantuvo los canales de comunicación dispuestos por la ARN, para resolver dudas e inquietudes de manera individual relacionada con los desembolsos. Se fidelizaron en SIRR, los seguimientos a las variables, ajustes a planes y se registró en ARPA todas las asistencias presenciales.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626	-	2026
8	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si Durante el mes de junio, se participó en las actividades propuestas por la Coordinadora y los profesionales sociales, del grupo territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas y se garantizó la participación en las siguientes reuniones: Se participó en las sesiones del Curso de "Enfoques Diferenciales" 02/06/2026 Se participó de manera virtual en las orientaciones para actualización módulo de grupos familiares población en proceso de reincorporación y Auto SAR04/06/2026 Se participó en conferencias y actividades, virtuales en la Semana Ambiental, propuestas desde la Subdirección Administrativa. 04/06/2026 Se participo de manera virtual en la Socialización de la metodología de la acción de campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. 04/06/2026 Se asiste de manera virtual a la Socialización de la ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. 05/06/2026 Se asiste a la Socialización de la Guía de orientación y acompañamiento para acceder al sistema de seguridad social en pensión para las personas en reincorporación. 05/06/2026 Se asiste a la Socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso (Resoluciones) 05/06/2026 Se asiste de manera virtual a las Orientaciones sobre la implementación de la acción 1.4.1.2.1.A y socialización y sensibilización sobre las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural. 09/06/2026 Se asiste de manera virtual a la Socializaciones de las rutas de acceso a tierras y modalidades de adjudicación vigentes. 26/06/2026 Se participa de la reunión virtual para la Sensibilización de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales -GT Meta y Orinoquía. Durante el presente mes también se recibió la base de seguimiento, avance del PRI, se recibió un traslado externo e igualmente se dio respuesta a las solicitudes y tramites de correos con información requerida.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																
626 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026																
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se efectuó la entrega del informe de actividades del mes de junio, donde se acompañó el seguimiento a los planes de reincorporación individual anual y se desarrollaron actividades con las PER, de acuerdo con la oferta programada. En el marco de la gestión realizada, se efectuó la caracterización de un plan que ingresó por traslado externo, gestionando la solicitud y aprobación del ajuste manual correspondiente y respectiva firma del plan general y plan anual; Asimismo, se llevó a cabo la firma de actas de gestión interinstitucional y la aplicación de un instrumento en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) a una persona beneficiaria de vivienda. (REINCORP) INSTR Subsidio Familiar de Vivienda (SFV), en ARPA. Las acciones de seguimiento fueron desarrolladas de acuerdo con las orientaciones institucionales, verificando el cumplimiento de las actividades ejecutadas por cada responsable del seguimiento en los GT, dupla psico jurídica del Programa de Reunificación Familiar, equipo de sostenibilidad, profesionales de salud y el equipo asesor. Como resultado, se consolidó la suscripción de planes y la recolección de actas de gestión interinstitucional. Según IR-M-08 – Manual para la formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual. Adicionalmente, se brindó atención en los municipios donde reside la población asignada, mediante desplazamientos a La Primavera (Vichada), Cabuyaro y el sector rural de Puerto Gaitán, con el fin de garantizar el primer seguimiento al desarrollo de los planes y su posterior cargue en el SIRR. Finalmente, el 6 de junio de la presente vigencia se realizó la entrega física de 68 folios, correspondientes a actas y Planes Individuales de Reincorporación General, al área de Gestión Documental de la ARN. La documentación fue remitida junto con el archivo consolidado en formato Excel, conforme a los lineamientos institucionales para el manejo, tratamiento y custodia de la información en el marco de los procesos misionales.																
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: <table border="0"> <tr> <td>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI: ☒ NO: ☐</td> </tr> </table> <i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>				a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐								
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐																		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐																		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐																		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐																		
12. FIRMAS <table border="0"> <tr> <td colspan="2">Contratista</td> <td colspan="2">Aprobación supervisión (firma electrónica)</td> </tr> <tr> <td>Nombre:</td> <td>MARTHA LILIANA DURÁN ERAQUE</td> <td>Nombre:</td> <td>MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Cargo:</td> <td>COORDINADORA GT META- ORINOQUIA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Fecha</td> <td colspan="2">30/06/2026</td> </tr> </table>				Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		Nombre:	MARTHA LILIANA DURÁN ERAQUE	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO			Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA	Fecha		30/06/2026	
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)																	
Nombre:	MARTHA LILIANA DURÁN ERAQUE	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO																
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA																
Fecha		30/06/2026																	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>